

Aclara IEEM que cumple con paridad

GERARDO GARCÍA

La presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Daniella Durán Ceja, aclaró que cumplen con la creación de una Unidad Técnica y con la normatividad en materia de paridad y atención de violencia política en razón de género, por lo que no están en falta y sí listos para actividades ordinarias y para el 2023.

Lo anterior en respuesta al exhorto que el 26 de abril la Legislatura local le hizo al IEEM.

Aclaró que no querían pronunciarse para evitar ser irresponsables, pero, confirmó, que ya fueron notificados y conocen el contenido.

Aseguró que responderá en lo inmediato y se comunicarán con los diputados locales para encontrar áreas de oportunidad y mejoras al ser un instituto con actividades permanentes, y no enfocado sólo a organización de elecciones.

“Por qué no podíamos decirlo si no éramos notificados, si no conocíamos el contenido del exhorto... pues hubiera sido un acto irresponsable.

“Y sea para comunicarnos de manera efectiva y clara con

la Legislatura pues poderle comentar mira esto ya lo tenemos, o hubiera tema de oportunidad y pueden mejorar para contar con mejores elementos”.

Durán Ceja enfatizó que como órgano electoral han dado cumplimiento y actualización a las reformas del 2014 y la de 2019, sumado a los criterios jurisdiccionales en tema de paridad y atención de violencia política.

Precisó que desde el 2016 el órgano electoral cuenta con la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, aunque con otra nomenclatura, pero con las mismas atribuciones y acciones.

Apuntó que incluso en abril del 2021 establecieron las atribuciones de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM e indicaron que la Dirección Jurídica Consultiva coadyuvará para atender los casos y atención a las mujeres.

“No se llama de la misma manera, pero lo único que cambia es la nomenclatura, no así las atribuciones y las actividades que se realizan...Todas las atribuciones sin excepción previstas en el Código están cubiertas y el instituto ha trabajado en ello”, recalzó.



Lineamientos

La titular del IEEM admitió que les hace falta un par de actualizaciones a la normatividad, pero prácticamente todo está atendido y listo de cara al 2023, como sus actividades ordinarias.

Apuntó que existe una actualización sobre el protocolo con el que se atiende el tema de guía de prevención de atención, sanción y reparación de daño por violencia política. Destacó que incluso hubo trabajos con el Observatorio de Participación Política sobre el mismo, pues tiene la finalidad de orientar el actuar de las autoridades para prevenir, atender y emitir sanciones,

▲ En el IEEM aseguran que están listos para actividades ordinarias. Foto especial

además hay un capítulo de cómo actuar en las denuncias.

“Es incorrecto señalar que solamente es del 2019 cuando ya hace un par de meses, a finales del año pasado, se actualizó este protocolo”, explicó.

Mencionó que han avanzado en otros temas como la actualización de varios lineamientos, reglamentos y normatividad, que van desde el lenguaje neutro y con ello se actualizó más de la mitad de los documentos.